

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEAPORT S.A., CELEBRADA EL 10 de MARZO del 2020

En la ciudad de Guayaquil siendo las nueve horas y cinco minutos del día diez de marzo del año dos mil veinte en las oficinas de "SEA & PORT" SEAPORT S.A, sección administrativa, las mismas que están ubicadas en la parroquia Rocafuerte, calle Av. Quito, edificio El Porvenir, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con el art 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, y de conformidad con el Art 239 de la misma ley a saber: **1.- JORGE ANTONIO VERDINI MONTEMUIÑO,-** De Nacionalidad española, quien es propietario de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA (3960) acciones de un dólar cada una. **2.- PESCABRAVA S.A.,-** Legalmente representada por el señor: JORGE ANTONIO VERDINI MONTEMUIÑO de nacionalidad español, propietario de (40) ACCIONES de un dólar (1). Actúa como secretario el accionista JORGE ANTONIO VERDINI MONTEMUIÑO, El secretario expresa que como consecuencia de la lista de Accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital Social de la Compañía, el mismo que es de **s/. 4.000,00 DOLARES**. Estado y ya constituidos en Junta General universal y extraordinaria de accionistas, los accionistas aceptan los siguientes puntos del orden del día los cuales son: Punto A).- **AUTORIZAR al Gerente General de la Compañía, SEÑOR Jorge Antonio Verdini Montemuiño para que proceda APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO CONTABLE 2019; Punto B) conocer y resolver sobre los informes contables del Gerente General y del comisario.** Los Puntos del orden del día que son puesto a consideración de la junta y que es aceptado para el conocimiento de los accionistas asistentes, toma la palabra el accionista y Secretario Jorge Antonio Verdini Montemuiño y manifiesta a los presentes que una vez que se ha dado lectura a los puntos del orden del día y considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, toma nuevamente la palabra la presidente de la junta y declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria Universal de accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

1.- Respecto al primer punto el señor presidente, pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019. No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba los Estados Financieros, ya

que han permanecido por más de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2.- Inmediatamente, se trata el segundo punto del orden del día, cual es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, una vez presentados y conocidos los informes contables por los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación con el voto, salvo del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas, los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General de accionistas de la compañía SEAPORT S.A, suscribiendo en unidad de acto los Accionistas concurrentes, 1) JORGE VERDINI MONTEMUIÑO.- Secretario de la Junta y accionista f).- PESCABRAVA S.A., representada por el señor: JORGE VERDINI MONTEMUIÑO accionista.-LO CERTIFICO.- En Manta los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte.- a las 12h20.



JORGE VERDINI MONTEMUIÑO  
ACCIONISTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA  
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ATUNERA VERMONT ATUNVERMONT S.A  
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME  
REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.  
Manta 10 de marzo del 2020.-.



JORGE VERDIN MONTEMUIÑO  
SECRETARIO DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO.-